

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	Código	PSSF02
	FORMATO	Concepto técnico de pertinencia	Versión	02

Fecha de emisión: 01/09/2022

DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA

Nombre del proyecto:	AJUSTE "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON-HUILA" Alcance 01 al proyecto.
-----------------------------	--

1 INFORMACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO O IPS¹

Departamento	HUILA		
Municipio	GARZÓN		
Código habilitación	4129800419-01		
Nombre ESE o IPS	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON		
NIT	891180026		
Carácter territorial	Departamental		
Municipio Sede	GARZÓN		
Código sede	4129800419-01		
Nombre sede	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON		
Nivel de atención	II		
Tipología PTRRM viabilizado	Media Complejidad Tipo B		
Categorización de riesgo	No aplica	PSFF viabilizado	No aplica
Decreto 2193 de 2004 compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 –Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Integralidad y oportunidad en la entrega de la información			Sí

2 INFORMACIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO

El proyecto es presentado para ajuste de fuente de financiación con el radicado 202242301658872 del 05 de agosto de 2022 y alcance con radicado 202242301832362 del 29 de agosto del 2022, así:

Fuentes de Financiación y Valor del Proyecto en Concepto de Pertinencia con radicado No.: 202123202050441 Fecha: 27 de diciembre del 2021:

¹ En caso de ser de origen privado.

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	Código	PSSF02
	FORMATO	Concepto técnico de pertinencia	Versión	02

Valor total del Proyecto Viabilizado
Cifras en pesos COL

\$ 69.995.406

Fuentes de financiación

Monto
\$ 25.000.000.000
\$ 44.995.659.406
\$ 69.995.659.406

Entidad Financiadora
Sistema General de Regalías
PGN - MSPS
Total

Fuentes de Financiación solicitado como ajuste mediante la presente solicitud:

Valor total del Proyecto Viabilizado
Cifras en pesos COL

\$ 69.995.406

Fuentes de financiación

Monto
\$ 25.000.000.000
\$ 44.995.659.406
\$ 9.626.000.000
\$ 79.621.659.406

Entidad Financiadora
Sistema General de Regalías
PGN - MSPS
Recursos del Departamento
Total

3 DOCUMENTACIÓN SOPORTE

Con radicado 202242301658872 del 05 de agosto de 2022 y alcance con radicado 202242301832362 del 29 de agosto del 2022 se recibe comunicación de la Dr. Cesar Alberto Polania Silva, Secretario de Salud de Huila, solicitando modificación a las fuentes de financiación y al presupuesto en el concepto técnico del proyecto de inversión **"CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON-HUILA"**.

El Radicado 202242301658872 del 05 de agosto de 2022 incluye la siguiente documentación:

Carpeta con cotizaciones con

Carpeta 1

- Cotizaciones Garzón (1) 14072022\20013 2 - CFA.pdf
- Cotizaciones Garzón (1) 14072022\20013 2 - PBO.pdf
- Cotizaciones Garzón (1) 14072022\Acero GyJ Ferreterías 13072022.pdf
- Cotizaciones Garzón (1) 14072022\ASCENSORES SCALA 4384B HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL 1-6 13072022.pdf
- Cotizaciones Garzón (1) 14072022\ASCENSORES SCALA 4385B HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL 7-8 13072922.pdf
- Cotizaciones Garzón (1) 14072022\Cemento Argos 06072022.pdf
- Cotizaciones Garzón (1) 14072022\COLSOLDAR MUEBLES 11072022.pdf

 La salud es de todos.	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	Código	PSSF02
	FORMATO	Concepto técnico de pertinencia	Versión	02

- Cotizaciones Garzón (1) 14072022\CONSTRUARQ PUERTAS MADERA Y METALICA ETAPA 1 11072022.pdf
- Cotizaciones Garzón (1) 14072022\CONSTRUARQ PUERTAS MADERA Y METALICA ETAPA 2 11072022.pdf
- Cotizaciones Garzón (1) 14072022\Construcciones y Servicios.pdf
- Cotizaciones Garzón (1) 14072022\Cotizacion COLSOLDAR PUERTAS METALICAS 11072022.pdf
- Cotizaciones Garzón (1) 14072022\COTIZACION MADERAS ORDOÑEZ.pdf
- Cotizaciones Garzón (1) 14072022\FABRIDECA 11072022.pdf
- Cotizaciones Garzón (1) 14072022\Ferrerindustrias.pdf
- Cotizaciones Garzón (1) 14072022\FISIOMÉDICA Cotizacion No 260204-21-03P4 ACT 12072022.pdf
- Cotizaciones Garzón (1) 14072022\Flejes del Huila.pdf
- Cotizaciones Garzón (1) 14072022\Tienda Ferretera del Huila.pdf

Carpeta 2

- Cotizaciones Garzón (2) 25072022\Diesel Peña 21072022.pdf
- Cotizaciones Garzón (2) 25072022\El Cedral 20072022.pdf
- Cotizaciones Garzón (2) 25072022\G&J Aceros 19072022.pdf
- Cotizaciones Garzón (2) 25072022\G&J Mallas y grafiles 19072022.pdf
- Cotizaciones Garzón (2) 25072022\Homecenter Piso Porcelanato Corona 25072022.pdf
- Cotizaciones Garzón (2) 25072022\Homecenter Piso Porcelanato Holztec 25072022.pdf
- Cotizaciones Garzón (2) 25072022\Homecenter Piso Porcelánico blanco Holztec 27072022.pdf
- Cotizaciones Garzón (2) 25072022\JPL Servicios acero 21072022.pdf
- Cotizaciones Garzón (2) 25072022\JPL Servicios mallas y grafiles 21072022.pdf
- Cotizaciones Garzón (2) 25072022\MASSEQ.pdf

Carpeta 3

- Lista de precios Coval 1

 La salud es de todos.	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	Código	PSSF02
	FORMATO	Concepto técnico de pertinencia	Versión	02

- Lista de Precios Coval 2
- Lista de precios Coval 3
- Lista de precios Coval 4
- Lista de precios Coval 5
- Lista de precios Coval 6
- Lista de precios Coval 7
- Lista de precios Coval 8
- Lista de precios Coval 9
- Cotización eyectores 1
- Cotización eyectores 2
- Cotización eyectores 3
- Cotización eyectores 4
- Gerfor lista de precios 2022

Carpeta presupuesta

- Presupuesto PDF\Presupuesto H. Garzón APUs.pdf"
- Presupuesto PDF\Presupuesto H. Garzón Insumos.pdf"
- Presupuesto PDF\Presupuesto H. Garzón Interventoría (2).pdf"
- Presupuesto PDF\Presupuesto H. Garzón Mano de Obra.pdf"
- Presupuesto PDF\Presupuesto H. Garzón Presupuesto General.pdf"
- Presupuesto PDF\Presupuesto H. Garzón Resumen Capítulos.pdf"
- Presupuesto PDF\Presupuesto H. Garzón Admón equipos.pdf"
- Presupuesto PDF\Presupuesto H. Garzón AIU.pdf"

Otros documentos

- Documento de presupuesto 1.0 Presupuesto A.L.A. VF 31072022.xlsx"
- Carta de compromiso firmada por el Gobernador de Huila donde informa que cofinanciara el Proyecto

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	Código	PSSF02
	FORMATO	Concepto técnico de pertinencia	Versión	02

- Cartas de responsabilidad del ingeniero Antonio Lucio Álvarez, donde hace constar que ha realizado con responsabilidad el ajuste del Presupuesto General para el proyecto para La Construcción De La Nueva ESE Hospital Departamental San Vicente De Paul, en el municipio de Garzón en el departamento del Huila.
- Comparativo Presupuesto 2021 VS 2022 HG.xlsx"
- Documentos Antonio Lucio (1).pdf"
- Ficha metodología general ajustada Mga web nueva ESE Hospital Garzón.pdf"
- Certificado de inscripción en el Plan bienal de inversiones 2022-2023.pdf"

El Radicado 202242301832362 del 29 de agosto de 2022 incluye la siguiente documentación:

- Carta de compromiso correspondiente a los recursos de cofinanciación por valor de \$ 9.626.000.000 (Nueve mil seis cientos millones de pesos) M/CTE expedida por parte de la Gobernación del Huila.
- Certificación inclusión del proyecto en plan bienal de inversiones correspondiente al periodo 2022 – 2023.
- Certificación de no afectación del proyecto en estudios, diseños, capacidad instalada expedido por parte de la secretaria de salud del Departamento del Huila.
- Cuadro comparativo presupuesto de inversión aprobado vs ajustado.

4 ANÁLISIS DE LA SOLICITUD PRESENTADA

4.1 Desde el punto de vista de redes

Antecedentes

<u>Radicado</u>	<u>Observaciones</u>
Radicado de Respuesta No.: 202123202050441 Fecha: 27-12-2021	CONCEPTO INICIAL El proyecto de "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON-HUILA", surtió el proceso para el concepto de pertinencia: La información del proyecto del asunto, se recibió con los radicados Minsalud No 202142302122212, 202142302388822, 202143302422052 y 202142302579442, respectivamente, con relación al proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	Código	PSSF02
	FORMATO	Concepto técnico de pertinencia	Versión	02

SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON-HUILA , financiado con recursos del Sistema General de Regalías. Radicado de Respuesta No.: 202123202050441 Fecha: 27-12-2021									
CONCEPTO TECNICO PERTINENTE FUENTE DE FINANCIACION:									
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">\$ 69.995.659.406</td></tr> <tr> <td>Monto</td><td>Entidad Financiadora</td></tr> <tr> <td>\$ 25.000.000.000</td><td>Sistema General de Regalías</td></tr> <tr> <td>\$ 44.995.659.406</td><td>PGN - MSPS</td></tr> </table>		\$ 69.995.659.406		Monto	Entidad Financiadora	\$ 25.000.000.000	Sistema General de Regalías	\$ 44.995.659.406	PGN - MSPS
\$ 69.995.659.406									
Monto	Entidad Financiadora								
\$ 25.000.000.000	Sistema General de Regalías								
\$ 44.995.659.406	PGN - MSPS								

Fuente: Radicado No.: 202123202050441 Fecha: 27-12-2021

En el a, solicitud con Radicado 202242301658872 del 05 de agosto de 2022 el Dr. Cesar Alberto Polania Silva, Secretario de Salud de Huila, solicita modificación a las fuentes de financiación y al presupuesto en el concepto técnico inicial del proyecto de inversión **"CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON-HUILA"**.

La Secretaria de Salud de Huila presenta documento con **"JUSTIFICACIÓN TECNICA, FINANCIERA Y JURIDICA DEL PROYECTO"** donde informan lo siguiente:

1. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA.

El presupuesto fue ajustado partiendo del presupuesto presentado en el año 2021 por la firma consultora Sergio Ltda. de la ciudad de Bogotá y que tenía un valor final de \$ 69.995.659.406,00.

El ajuste se realizó básicamente actualizando los precios a precios de 2022 de los insumos más representativos y que han tenido un ajuste constante por parte de los proveedores como son básicamente el acero, el cemento y los agregados para el concreto.

En el ajuste del presupuesto se llegó a un valor final de \$ 79.621.659.406,00, lo que significa \$ 9.626.000.000,00 por encima del presupuesto inicial referenciado anteriormente que equivale a un aumento de 13.75%.

A partir de ese tope, se procedió a definir cuáles son los insumos que más inciden en el presupuesto y obligatoriamente se debería ajustar su precio.

El insumo que más ha presentado variación del año 2021 al presente año es el acero, con un aumento de febrero de 2021 a julio de 2022 de que oscila entre el 50% y el 70%, debido a su inestabilidad en el mercado desde principios del año 2021. Se debe tener en cuenta que la cotización base de acero del presupuesto inicial tiene la fecha de febrero de 2021.

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	Código	PSSF02
	FORMATO	Concepto técnico de pertinencia	Versión	02

Para lo anterior, en la hoja "Insumos" del archivo de Excel del presupuesto entregado se tiene una comparación entre el precio 2022 y el precio 2021 de los insumos de acero para observar el aumento mencionado. A continuación, se presenta dicha tabla:

CODIGO	NOMBRE	UND	PRECIO	PROVEEDOR 1	PRECIO P2	PROVEEDOR 2	% AUMI
A	ACERO DE REFUERZO						
A1	ACERO 60.000 PSI	KG	\$ 6.545	G&J EMPRESA DE ACEROS	\$ 3.927	G&J EMPRESA DE ACEROS 2021	67%
A2	ACERO 60.000 PSI ptoaje + MANEJO DE REFUERZO	KG	\$ 7.368	G&J EMPRESA DE ACEROS	\$ 4.446	G&J EMPRESA DE ACEROS + TERRATEST 2021	66%
A3	ALAMBRE NEGRO NO. 18	KG	\$ 7.735	G&J EMPRESA DE ACEROS	\$ 4.501	DIACO 2021	72%
A4	GRAFIL 5.5 MM	KG	\$ 7.005	G&J EMPRESA DE ACEROS	\$ 3.500	FERREINDUSTRIAS 2021	100%
A6	MALLA ESTANDAR	KG	\$ 7.735	G&J EMPRESA DE ACEROS	\$ 4.701	G&J EMPRESA DE ACEROS 2021	65%
A10	HIERRO RECTO A-60 DIAM 5/8	KG	\$ 5.950	G&J EMPRESA DE ACEROS	\$ 3.927	G&J FERRETERIA 2021	52%
A11	HIERRO RECTO A-60 DIAM 7/8	KG	\$ 5.950	G&J EMPRESA DE ACEROS	\$ 3.927	G&J FERRETERIA 2021	52%
A12	HIERRO RECTO A-37 DIAM 3/8	KG	\$ 5.950	G&J EMPRESA DE ACEROS	\$ 3.927	G&J FERRETERIA 2021	52%
A13	HIERRO RECTO A-60 DIAM 1/2	KG	\$ 5.950	G&J EMPRESA DE ACEROS	\$ 3.927	G&J FERRETERIA 2021	52%
A14	REFUERZO FIGURADO FY=2400KG/CM2	TON	\$ 5.950	G&J EMPRESA DE ACEROS	\$ 3.927.000	G&J FERRETERIA 2021	52%
A15	REFUERZO FIGURADO FY=4200 KG/CM2	TON	\$ 5.950	G&J EMPRESA DE ACEROS	\$ 3.927.000	G&J FERRETERIA 2021	52%

Los siguientes insumos que se analizaron fueron los agregados para el concreto, con un aumento entre 11% y 30%. Igualmente se presenta la comparación en la hoja "Insumos" del archivo de Excel del presupuesto entregado y se presenta a continuación:

CODIGO	NOMBRE	UND	PRECIO	PROVEEDOR 1	PRECIO P2	PROVEEDOR 2	% AUMI
B	AGREGADOS, BASES Y SUB BASES						
B01	ARENA DE PEÑA CANTERA A 73KM	M3	\$ 50.000	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.	\$ 42.000	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S. 2021	19%
B02	ARENA LAVADA DE RIO CANTERA A 73KM	M3	\$ 50.000	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.	\$ 42.000	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S. 2021	19%
B03	BASE GRANULAR BG-1 NORMA INVIAS CANTERA A 73KM	M3	\$ 90.000	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.	\$ 78.000	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S. 2021	15%
B05	GRAVILLA COMUN DE RIO CANTERA A 73KM	M3	\$ 60.000	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.	\$ 52.000	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S. 2021	15%
B14	SUB BASE GRANULAR TIPO INVIAS CANTERA A 73KM	M3	\$ 60.000	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.	\$ 72.000	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S. 2021	11%
B18	RECIBO COMUN (TAMIZADO) CANTERA A 73KM	M3	\$ 43.732	MASSEQ	\$ 38.300	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S. 2021	14%
B19	CAL	KG	\$ 1.428	FERREINDUSTRIAS S.A.S.	\$ 1.100	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S. 2021	30%

Igualmente, el cemento gris que es otro insumo del concreto tuvo un aumento importante del 51.22% (de \$ 427/Kg de 2021 a \$ 647/Kg de 2022).

El concreto se tiene planeado mezclado en obra y tiene una gran incidencia en el presupuesto por lo que se analizaron sus agregados y el cemento.

Luego se tienen las carpinterías metálicas y de madera cuyo aumento se refleja en la hoja "Insumos" del archivo de Excel del presupuesto entregado.

Otro ítem importante es el de equipos, especialmente los ascensores que su costo es en dólares y la moneda ha presentado una variación muy importante en el país en los últimos 3 meses. El valor que usado es de \$4,420.00 que es el valor del pasado 28 de Julio de 2022.

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	Código	PSSF02
	FORMATO		Version	02

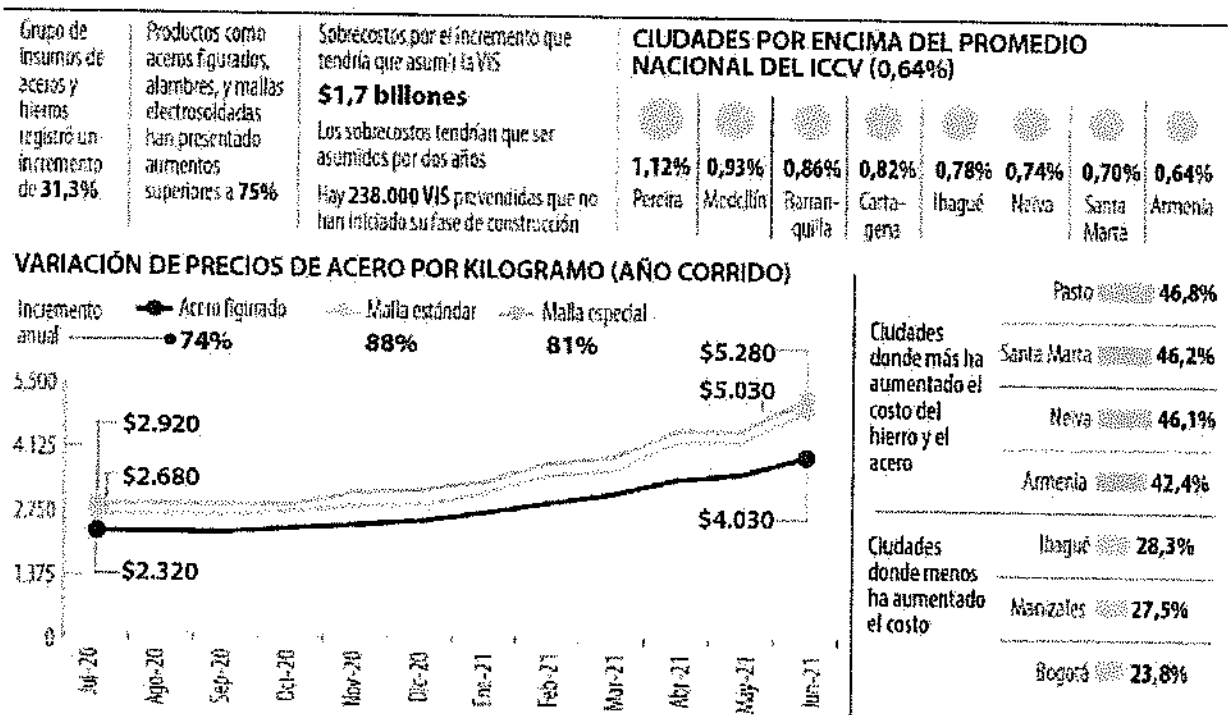
A las instalaciones especiales (hidrosanitarias, eléctricas, aire acondicionado y ventilación mecánica y gases medicinales se les realizó el aumento correspondiente al IPC del presente año.

Se presentan las cotizaciones obtenidas para el ajuste acompañadas de algunas de las cotizaciones del presupuesto anterior como un estudio de mercado y análisis del aumento de precios.

2. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

Como consecuencia de una dinámica mundial de recuperación de mercados, el acero y varios productos relacionados tienen un aumento de 75% en sus precios, lo que repercute directamente en los proyectos de construcción.

El fenómeno está ocurriendo a nivel mundial y se fundamenta en la reactivación de China y Estados Unidos, que jalonan el consumo de este insumo a nivel global, y el aumento en el costo de materias primas como el mineral de hierro y el coque.



Fuente: La República

Luego de crecimientos anuales en el precio del acero para la construcción que superaron el 50 % a lo largo de 2021, los datos revelados hoy por el DANE respecto al Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED), muestran que, solo entre los meses de febrero y marzo de 2022 el precio del acero registró un nuevo aumento en 4,2 %, con un crecimiento de 5,7 % en el acero.

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	Código	PSSF02
	FORMATO	Concepto técnico de pertinencia	Versión	02

Según expertos del gremio, de mantenerse esta tendencia en el precio del acero, como lo indican los precios referentes en el mercado para el mes de abril, podría cerrar el año con una variación anual de 43 % en el precio de este insumo.

De acuerdo con el ICOCED, el acero es el segundo insumo de mayor incidencia en la estructura de costos de los proyectos, representando un 11 % de los costos de construcción y un 21 % del costo de los materiales; y a su vez fue el insumo que reflejó el mayor aumento de precios al mes de marzo de 2022 entre todo el conjunto de materiales usados en la construcción: cuatro veces más que el promedio de los demás insumos. Este comportamiento descrito anteriormente viene afectando principalmente los componentes de acero y el hierro.

El concreto y los agregados pétreos también ha presentado un aumento considerable en lo corrido del año 2022 como se puede observar en el estudio de mercado que sirve como soporte de la solicitud de actualización de precios del mercado.

Otro ítem importante es el de Equipos, especialmente los ascensores que su costo es en dólares y la moneda ha presentado una variación muy importante en el país en los últimos 3 meses. El valor que se tomó como referencia fue de **\$4,420.00** que es el valor del pasado 28 de Julio de 2022.

Precio del dólar en Colombia este jueves 28 de julio, abrió a \$4.379,26 en promedio, lo cual representó una caída de \$41,49 frente a la Tasa Representativa del Mercado (TRM), que para la jornada se ubica en **\$4.420,75**.

Se ilustra las variaciones del precio del dólar en las siguientes gráficas. Que se puede consultar o verificar en internet.

A las instalaciones especiales (Hidrosanitarias, Eléctricas, Aire Acondicionado y Ventilación mecánica y Gases Medicinales se les realizó el aumento correspondiente al IPC del presente año.

3. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

El contrato estatal es una de las herramientas jurídicas mediante las cuales se exterioriza la actividad administrativa; es un instrumento jurídico que permite lograr el eficaz desarrollo de la acción del Estado dentro de una técnica jurídica de colaboración, cuyo propósito es la satisfacción del interés general y de las necesidades colectivas. ✓

El Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993) prescribe en su art. 32 que; *"son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones" previstos en ese mismo estatuto, en el derecho privado o en disposiciones especiales, "o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad"*.

Así, en términos generales puede afirmarse que son contratos estatales todos aquellos negocios jurídicos bilaterales en los que sea parte un ente público, celebrados con la observancia de ciertas reglas especiales en su formación y productores de obligaciones tendientes a la satisfacción del interés general. Para lo cual, se hace oportuno precisar que, el contrato estatal como todo negocio jurídico, debe cumplir con los presupuestos generales señalados en el artículo 1502 del Código Civil (Ley 57 de 1887).

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	Código	PSSF02
	FORMATO	Concepto técnico de pertinencia	Versión	02

Así mismo, y en lo relativo a la interpretación de las normas que rigen los contratos estatales, relativas a procedimientos de selección y escogencia de contratistas y en la de la cláusula y estipulaciones de los contratos, se tendrá en consideración entre otros (i) los fines y los principios propios de la contratación estatal, (ii) los mandatos de la buena fe y la igualdad (iii) y equilibrio entre prestaciones y derechos que caracteriza a los contratos conmutativos. Siendo imperativo señalar que, entre las características propias del contrato encontramos la conmutatividad que, se determina en la producción de prestaciones equivalentes entre sí, las cuales determinan el denominado "equilibrio económico del negocio jurídico".

Al respecto, la jurisprudencia contencioso-administrativa colombiana ha expresado enfáticamente que:

"(...) el contrato estatal debe entonces colmar las expectativas de uno y otro cocontratante, para lo cual se ha previsto la conservación de la ecuación financiera del contrato existente a la fecha en que surge la relación jurídica negocial" (Consejo de Estado, sentencia de 26 de febrero de 2004).

Del equilibrio económico y financiero del negocio jurídico.

El equilibrio económico del contrato corresponde a la ecuación contractual que surge una vez las partes celebran el negocio jurídico, de conformidad con la cual las prestaciones a cargo de cada una de las partes se miran como equivalentes una de la otra. Así, el colaborador - contratista cuya propuesta fue acogida por la administración, considera que las obligaciones que asume en virtud del contrato que suscribe, resultan proporcionales al pago que por las mismas pretende recibir, toda vez que al elaborar dicha oferta, ha efectuado un análisis de costo-beneficio, fundado en los estudios y proyecciones que realizó en relación con los factores determinantes del costo de ejecución de las prestaciones a su cargo y la utilidad que pretende obtener a partir de la misma.

Bajo tales premisas, denótese que, la propuesta a ser presentada por el proponente – contratista futuro en el marco de una actuación de carácter contractual, y que debidamente es aceptada por la ESE tiene en cuenta todas las circunstancias de índole material, jurídica, económica, social, laboral, entre otras disposiciones que, resultan imperantes a la hora de llevar a cabo la materialización del negocio jurídico, de tal manera que en la elaboración de los precios que ofrece a la administración, tiene en consideración factores tales como; (i) el sitio de ejecución contractual, (ii) la situación de orden público, (iii) los precios de los materiales y de la mano de obra, (iv) el costo de los equipos requeridos, (v) las cargas tributarias que deberá asumir, etc., siendo uno de estos elementos a considerar para sus cálculos, el del tiempo que deberá invertir en la ejecución del objeto contractual, que constituye una variable importante en la determinación del valor de su oferta, que en virtud de la adjudicación, se tornará en el precio del contrato.

Con lo anterior, es claro entonces que, el precio que, propiamente se ofrece a la administración influye decisivamente durante todo lo que comprende la contratación pública: en el procedimiento previo de selección, al momento de celebrar o suscribir el contrato y durante la ejecución del mismo. Estas circunstancias resultan de cardinal importancia a los efectos de poder interpretar y dar adecuada solución a las distintas situaciones que, durante la etapa de ejecución del contrato, pueden presentarse incidiendo respecto del precio originariamente convenido al momento de su celebración.

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	Código	PSSF02
	FORMATO	Concepto técnico de pertinencia	Versión	02

Con todo, ha de precaverse en la etapa inicial que nos encontramos del proyecto de construcción de la nueva E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul Garzón, se lleve a cabo el principio de planeación en debida forma, consolidando los documentos previos que estructurarán el venidero negocio jurídico, desprovisto al máximo de situaciones extraordinarias que puedan alterar la ecuación financiera del mismo en forma anormal y grave, de tal manera que puedan inclusive imposibilitar su ejecución, la hagan mucho más onerosa para la parte afectada, y se consuma lo que se conoce como el rompimiento del equilibrio económico del negocio jurídico.

Del rompimiento del equilibrio económico del contrato.

Precisado lo anterior, ha de señalarse que, tal y como lo ha denominado la jurisprudencia, el denominado rompimiento del equilibrio económico y financiero del negocio jurídico puede tener su génesis u origen en las siguientes situaciones y/o teorías: (1) El hecho del príncipe, (2) El área administrativa que, (3) La teoría de la imprevisibilidad, y (4) la teoría de la previsión o previsibilidad respectivamente. Siendo que, las dos primeras radican en circunstancias y/o hechos que, pueden resultar imputables o atribuibles a la administración contratante; no obstante, las dos últimas corresponden a circunstancias externas y ajenas a cada uno de los contratantes intervinientes que, se materializan o concretan con posterioridad a la celebración del contrato, y que alteran de manera significativa, de forma anormal y grave, la economía o ecuación financiera del contrato.

En este contexto, resulta fundamental adoptar los ajustes necesarios al proyecto de construcción de la nueva E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul Garzón, propendiendo conjurar situaciones excepcionales que puedan redundar en el rompimiento del equilibrio económico del contrato, en virtud del principio rebus sic stantibus, surgiendo el deber de restablecerlo por parte de los extremos contractuales, garantizándose con el ajuste solicitado, la correspondencia existente entre las prestaciones correlativas que están a cargo de cada una de las partes del futuro contrato. Según la misma jurisprudencia, la H. Corte Constitucional ha dicho que en el derecho administrativo: "Las prestaciones correlativas de las partes, en virtud del principio de justicia conmutativa, tienen que mantener una equivalencia siguiendo el criterio objetivo de proporción o simetría en el costo económico de las prestaciones, lo que exige que el valor a recibir por el contratista(sic), en razón de los bienes, obras o servicios que le entrega el Estado, deba corresponder al justo precio imperante en el mercado".

Del caso en concreto.

Mediante oficio radicado 2022CS049370-1 de fecha 03 de agosto de 2022, la Secretaría de Salud del Departamento del Huila procedió a emitir concepto técnico proyecto de inversión prestación de servicios-información básica – proyecto con radicado No. 24809 02 08 2022: "CONSTRUCCION DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON- DEPARTAMENTO DEL HUILA". – actualización de costos del proyecto a julio 31 de 2022. Lo anterior, en virtud de las sustentaciones, aclaraciones, justificaciones y los ajustes realizados al presupuesto del proyecto de inversión en cita por parte del Gerente de la ESE Jorge Humberto González Bahamon mediante oficio radicado No 24809 del 02 de agosto de 2022. ✓

En este sentido, se puede establecer que, dentro de las justificaciones expuestas por la Gerencia de la ESE para llevar a cabo la actualización y/o reajuste de precios de los insumos inicialmente referenciados dentro del proyecto de construcción de la nueva E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul Garzón Huila, se avizora sobre la existencia de una serie de circunstancias externas y ajenas, que redundan en la variación de

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	Código	PSSF02
	FORMATO	Concepto técnico de pertinencia	Versión	02

los precios de los insumos más representativos (acero, cemento, y agregados pétreos) utilizados para la ejecución del proyecto, los cuales han tenido un notorio incremento por parte de los proveedores en consideración a las cotizaciones presentadas para la vigencia del 2021, así como en las constantes variaciones del precio del dólar que, inminentemente converge en el aumento de las cotizaciones de conformidad con el estudio de mercado, y análisis del aumento de precios incoado.

Bajo tales preceptos, ha de indicarse que, el escenario aquí acaecido, y que pregona la necesidad de ajustar los precios del proyecto de construcción de la nueva E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul Garzón redundan en mantener incólume el "equilibrio económico del negocio jurídico a celebrarse vía el proceso contractual a realizarse" atendiendo per se la teoría de la previsión, advierte palmariamente que, en virtud de situaciones extrañas acaecidas por su irresistibilidad impactan de manera importante la economía del proyecto a ejecutar, bien porque (i) su ejecución se tomará muy onerosa o porque (ii) una situación específica pone en desequilibrio manifiesto el negocio jurídico, lo que impediría además de la afectación de la función administrativa, honrar –en los términos originalmente pactados– las obligaciones y prestaciones que se derivan.

En consecuencia, las circunstancias descritas encuadran dentro de los fenómenos de la previsión, que justifican abierta y palmariamente la necesidad de ajustar el proyecto y llevar a cabo el reajuste y revisión de precios como medida preventiva frente a una situación previsible, que pueda inminentemente afectar directamente el resultado económico final de la ejecución del negocio jurídico.

Lo anterior, insistiendo en el entendido que, el reajuste de los precios debidamente justificados, pretenden conjurar las situaciones externas y/o ajenas en la ejecución del proyecto que puedan eventualmente configurar la ruptura del equilibrio económico.

El cambio en la fuente de financiación y en el presupuesto del proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON-HUILA**"; quedando distribuida así:

FUENTE	VALOR
Sistema General De Regalías	\$ 25.000.000.000
Ministerio De Salud -PGN	\$ 44.995.659.406
Recursos Propios Departamento De Huila	\$ 9.626.000.000
Valor total del proyecto	\$ 79.621.659.406

Radicado 202242301658872 del 05 de agosto de 2022

En razón a que el presente alcance 01 solicita únicamente modificación en la fuente de financiación y en el presupuesto y no cambia sus componentes de capacidad instalada, portafolio de servicios, presupuesto, diseños arquitectónicos, estructurales, eléctricos y demás diseños de ingenierías, ni el valor del proyecto desde el punto de vista de REDES se considera que el ajuste solicitado es **PERTINENTE**

Desde el punto de vista de infraestructura

4.2 Infraestructura

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	Código	PSSF02
	FORMATO	Concepto técnico de pertinencia	Versión	02

- *Cumplimiento de la normatividad de infraestructura física hospitalaria.*

Teniendo en cuenta que el ajuste en fuente de financiación solicitado no incluye ajustes en el cumplimiento de la normatividad de infraestructura física hospitalaria del proyecto, con concepto técnico de pertinencia por parte del MSPS con Radicado No.: 202123202050441 del 27 de diciembre del 2021.

- *Análisis presupuestal*

PRESUPUESTO POR CAPITULOS

OBRA		
ITEM	DESCRIPCION	COSTO DIRECTO
EDIFICIO DE 7 PISOS		
1-	PRELIMINARES Y OBRA EN SUBESTACIÓN TÉCNICA	\$ 713.813.185,00
2-	TRABAJO PRELIMINARES	\$ 122.820.475,00
2.2-	DEMOLICIÓN Y RETIROS ÁREA ADMIN.	\$ 19.410.740,00
3-	PILOTAJE Y MURO DE CONTENCIÓN	\$ 1.480.254.672,00
4-	MOVIMIENTO DE TIERRAS	\$ 412.287.525,00
5-	CIMENTACIÓN	\$ 2.403.665.542,00
6-	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	\$ 9.319.354.626,00
7-	MAMPOSTERÍA	\$ 3.093.471.585,00
8-	CUBIERTAS	\$ 173.464.710,00
9-	PAÑETES	\$ 409.139.045,00
10-	ENCHAPES	\$ 164.577.912,00
11-	BASES Y PISOS	\$ 1.961.730.211,00
12-	IMPERMEABILIZACIÓN	\$ 144.294.766,00
13-	CIELO RASOS	\$ 598.544.728,00
14-	PUERTAS	\$ 286.199.980,00
15-	VENTANAS INTERIORES Y FACHADA	\$ 1.163.092.033,00
16-	CARPINTERIA METALICA	\$ 437.023.904,00
17-	MUEBLES EN ACERO INOXIDABLE	\$ 132.493.857,00
18-	CARPINTERIA MADERA	\$ 352.267.114,00
19-	DOTACION BAÑOS	\$ 354.685.409,00
20-	PINTURAS	\$ 853.902.912,00
21-	ELEMENTOS DE PROTECCION Y OTROS	\$ 183.098.228,00
22-	OBRAS EXTERIORES	\$ 103.713.585,00
23-	ASEO	\$ 45.422.336,00
24-	GASTOS GENERALES	\$ 9.751.538,00
25-	INTALACIÓN EQUIPOS VERTICALES	\$ 91.447.186,00
26-	INST. HIDROSANITARIAS Y GAS	\$ 1.333.624.441,00
27-	INST CONTRA INCENDIO	\$ 761.579.524,00

 La salud es de todos	PROYECTO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	Código	PSSF02
	FORMATO	Concepto técnico de pertinencia	Versión	02

28-	INST ELECTRICA	\$ 3.763.964.454,00
29-	AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION MECANICA	\$ 1.870.245.137,00
30-	INSTALACION GASES MEDICINALES	\$ 545.568.700,00
EDIFICIO DE 3 PISOS		
31-	TRABAJOS PRELIMINARES	\$ 171.142.709,00
31.2-	DEMOLICIÓN Y RETIROS SEGUNDA FASE	\$ 68.982.841,00
32-	MURO DE CONTENCIÓN	\$ 189.808.080,00
33-	PERRAS	\$ 337.919.376,00
34-	CIMENTACIÓN	\$ 1.313.083.989,00
35-	ESTRUCTURA	\$ 5.196.259.187,00
36-	MAMPOSTERIA	\$ 1.285.333.947,00
37-	CUBIERTAS	\$ 297.309.802,00
38-	PAÑETES	\$ 162.204.059,00
39-	ENCHAPES	\$ 42.353.496,00
40-	BASES Y PISOS	\$ 1.187.439.738,00
41-	IMPERMEABILIZACIÓN	\$ 152.619.594,00
42-	CIELO RASOS	\$ 354.396.207,00
43-	PUERTAS	\$ 181.069.214,00
44-	VENTANAS INTERIORES	\$ 644.096.858,00
45-	CARPINTERIA METALICA	\$ 138.689.788,00
46-	MUEBLÉS EN ACERO INOXIDABLE	\$ 127.760.467,00
47-	CARPINTERIA MADERA	\$ 191.123.676,00
48-	DOTACION BAÑOS	\$ 122.685.944,00
49-	PINTURAS	\$ 600.374.644,00
50-	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y OTROS	\$ 41.124.811,00
51-	OBRAS EXTERIORES	\$ 182.091.818,00
52-	ASEO	\$ 36.813.868,00
53-	GASTOS GENERALES	\$ 7.806.357,00
54-	MANO DE OBRA EQUIPOS	\$ 17.494.785,00
55-	INST. HIDROSANITARIAS Y GAS	\$ 676.137.541,00
56-	INST CONTRAINCENDIO	\$ 614.386.144,00
57-	INST ELECTRICA	\$ 1.795.739.715,00
58-	AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION MECANICA	\$ 841.966.890,00
TOTAL DE COSTOS DIRECTOS DE LA OBRA		\$ 50.283.125.605,00

ADMINISTRACION	22%	\$ 11.062.287.633,10
IMPREVISTOS	3%	\$ 1.508.493.768,15
UTILIDAD	5%	\$ 2.514.156.280,25
VALOR TOTAL A.I.U.	30%	\$ 15.084.937.681,50

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	Código	PSSF02
	FORMATO	Concepto técnico de pertinencia	Versión	02

TOTAL COSTOS DIRECTOS + A.I.U.	\$ 65.368.063.286,50
---------------------------------------	-----------------------------

EQUIPOS	
EQUIPOS EDIFICIO 7 PISOS	\$ 7.049.043.834,00
EQUIPOS EDIFICIO 3 PISOS	\$ 1.632.632.817,00
TOTAL	\$ 8.681.676.651,00
ADMINISTRACION	2,61% \$ 226.314.633,42
TOTAL EQUIPOS	\$ 8.907.991.284,42

OBRA CIVIL	
TOTAL, COSTOS DIRECTOS + A.I.U.	\$ 65.368.063.286,50
TOTAL, DE COSTOS EQUIPOS	\$ 8.907.991.284,42
TOTAL, OBRA CIVIL	\$ 74.276.054.570,92

CERTIFICACIONES Y LICENCIAS	
CERTIFICACION RETILAP torre 7 pisos	\$ 30.000.000,00
CERTIFICACION RETIE SUBESTACIÓN ACOMETIDA MT ACOMETIDA BT TABLEROS GENERALES TABLEROS PARCIALES SALIDAS DE USO FINAL UPS torre 7 pisos	\$ 45.000.000,00
CERTIFICACION RETILAP torre 3 pisos	\$ 20.000.000,00
CERTIFICACION RETIE SUBESTACIÓN ACOMETIDA MT ACOMETIDA BT TABLEROS GENERALES TABLEROS PARCIALES SALIDAS DE USO FINAL UPS torre 3 pisos	\$ 30.000.000,00
CERTIFICACION DE ELECTROHUILA	\$ 15.000.001,00
Derechos de conexión provisional energía (área subestación técnica)	\$ 781.015,00
Instalaciones provisionales de energía (área subestación técnica)	\$ 1.300.000,00
Instalaciones provisionales de energía (edificio 7 pisos)	\$ 4.200.000,00
TOTAL, DE CERTIFICACIONES Y LICENCIAS	\$ 146.281.016,00

INTERVENTORIA	7%	\$ 5.199.323.819,96
----------------------	-----------	----------------------------

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	\$ 79.621.659.406,89
---------------------------------	-----------------------------

Fuente propia según radicado 202242301658872 del 05 de agosto de 2022 y alcance con radicado 202242301832362 del 29 de agosto del 2022.

COMPONENTE	VALOR
COSTO DIRECTO DE OBRA	\$ 50.283.125.605,00
Administración 23%	\$ 11.062.287.633,10
Imprevisto 3%	\$ 1.508.493.768,15
Utilidad 5%	\$ 2.514.156.280,25
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	\$ 15.084.937.681,50

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	Código	PSSF02
	FORMATO	Concepto técnico de pertinencia	Versión	02

TOTAL COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS DE OBRA	\$ 65.368.063.286,50
TOTAL COSTO DE EQUIPOS	\$ 8.907.991.284,42
CERTIFICACIONES Y LICENCIAS	\$ 146.281.016,00
INTERVENTORIA 7%	\$ 5.199.325.819,96
VALOR TOTAL PROYECTO	\$ 79.621.659.406,89

Según el comparativo de los presupuestos que esta incluido en la documentación con radicado 202242301832362 del 29 de agosto del 2022, , se establecen las siguientes observaciones que sustentan que sustentan los respectivos incrementos, a continuación se hace una relación de las observaciones por capítulo

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	OBSERVACIONES
1-	TOTAL ACTIVIDADES PRELIMINARES Y OBRA EN SUBESTACIÓN TÉCNICA	\$ 623.939.112,00	\$ 713.813.185,00	Incremento general representado básicamente en mano de obra, acero, agregados para concreto y cemento
2-	TOTAL ACTIVIDADES TRABAJOS PRELIMINARES	\$ 106.202.069,00	\$ 122.820.475,00	Incremento general representado básicamente en mano de obra, acero, agregados para concreto y cemento
2.2-	TOTAL ACTIVIDADES DEMOLICIÓN Y RETIROS ÁREA ADMIN.	\$ 19.344.788,00	\$ 19.410.740,00	Incremento representativo en mano de obra.
3-	TOTAL ACTIVIDADES PILOTAJE Y MURO DE CONTENCIÓN	\$ 1.220.325.010,00	\$ 1.480.254.672,00	Incremento representativo en mano de obra, agregados para concreto, cemento y acero.
4-	TOTAL ACTIVIDADES MOVIMIENTO DE TIERRAS	\$ 413.293.767,00	\$ 412.287.525,00	Incremento en mano de obra.
5-	TOTAL ACTIVIDADES CIMENTACIÓN	\$ 1.848.010.424,00	\$ 2.403.665.542,00	Incremento representativo en mano de obra, agregados para concreto, cemento y acero.
6-	TOTAL ACTIVIDADES ESTRUCTURAS EN CONCRETO	\$ 7.104.462.237,00	\$ 9.319.354.626,00	Incremento representativo en mano de obra, agregados para concreto, cemento y acero.
7-	TOTAL ACTIVIDADES MAMPOSTERIA	\$ 2.885.786.395,00	\$ 3.093.471.585,00	Incremento representativo en mano de obra y en menor medida en agregados para concreto y mortero, cemento y acero.
8-	TOTAL ACTIVIDADES CUBIERTAS	\$ 159.751.474,00	\$ 173.464.710,00	Incremento representativo en mano de obra y en menor medida arena para mortero y cemento.
9-	TOTAL ACTIVIDADES PAÑETES	\$ 376.956.219,00	\$ 409.139.045,00	Incremento representativo en mano de obra, arena para mortero y cemento.
10-	TOTAL ACTIVIDADES ENCHAPES	\$ 157.591.527,00	\$ 164.577.912,00	Incremento representativo en mano de obra.
11-	TOTAL ACTIVIDADES BASES Y PISOS	\$ 1.573.137.085,00	\$ 1.961.730.211,00	Incremento representativo en mano de obra, mortero, concreto y acero.

 La salud es de todos		PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	Código	PSSF02
		FORMATO	Concepto técnico de pertinencia	Versión	02

12-	TOTAL ACTIVIDADES IMPERMEABILIZACIÓN	\$ 143.552.786,00	\$ 144.294.766,00	Incremento representativo en mano de obra.
13-	TOTAL ACTIVIDADES CIELO RASOS	\$ 556.805.393,00	\$ 598.544.728,00	Incremento representativo en mano de obra.
15-	TOTAL ACTIVIDADES VENTANAS INTERIORES Y FACHADA	\$ 1.107.706.705,00	\$ 1.163.092.033,00	Incremento representativo en mano de obra y elementos en aluminio.
19-	TOTAL ACTIVIDADES DOTACIÓN BAÑOS	\$ 336.198.703,00	\$ 354.685.409,00	Incremento representativo en mano de obra.
20-	TOTAL ACTIVIDADES PINTURAS	\$ 818.874.381,00	\$ 853.902.912,00	Incremento representativo en mano de obra.
21-	TOTAL ACTIVIDADES ELEMENTOS PROTECCIÓN Y OTROS	\$ 179.540.716,00	\$ 183.098.228,00	Incremento representativo en mano de obra.
22-	TOTAL ACTIVIDADES OBRAS EXTERIORES	\$ 92.380.126,00	\$ 103.713.585,00	Incremento representativo en mano de obra, concreto, mortero y acero.
23-	TOTAL ACTIVIDADES ASEO	\$ 41.894.420,00	\$ 45.422.336,00	Incremento representativo en mano de obra y elementos de ferretería.
24-	TOTAL ACTIVIDADES GASTOS GENERALES	\$ 9.505.762,00	\$ 9.751.538,00	Incremento representativo en mano de obra.
25-	TOTAL ACTIVIDADES INTALACIÓN EQUIPOS VERTICALES	\$ 83.973.540,00	\$ 91.447.186,00	Incremento representativo en mano de obra (en este ítem es únicamente instalación).
26-	TOTAL ACTIVIDADES INST. HIDROSANITARIAS. ÁREA SUBESTACIÓN TÉCNICOS	\$ 28.536.131,00	\$ 28.834.072,00	Incremento representativo en mano de obra.
26-	TOTAL ACTIVIDADES CONEXIÓN MEDIDOR ACOMETIDA	\$ 4.849.802,00	\$ 5.128.560,00	Incremento representativo en mano de obra y equipos de corte y medición.
26-	TOTAL ACTIVIDADES ACOMETIDA	\$ 17.554.294,00	\$ 18.257.552,00	Incremento representativo en mano de obra.
26-	TOTAL ACTIVIDADES INSTALACION EQUIPO PRESION AGUA FRIA POTABLE	\$ 40.295.311,00	\$ 42.985.091,00	Incremento representativo en mano de obra y materiales en acero.
26-	TOTAL ACTIVIDADES INSTALACION EQUIPO PRESION AGUA FRIA SERVICIOS	\$ 60.102.020,00	\$ 63.929.661,00	Incremento representativo en mano de obra y materiales en acero.
26-	TOTAL ACTIVIDADES INSTALACION EQUIPOS EYECTORES	\$ 17.114.699,00	\$ 17.542.733,00	Incremento representativo en mano de obra.
26-	TOTAL ACTIVIDADES RED DE SUMINISTRO DE AGUA FRIA POTABLE	\$ 170.991.217,00	\$ 183.886.006,00	Incremento representativo en mano de obra y accesorios.
26-	TOTAL ACTIVIDADES RED DE SUMINISTRO DE AGUA FRIA SERVICIOS	\$ 170.412.161,00	\$ 182.202.476,00	Incremento representativo en mano de obra y accesorios.
26-	TOTAL ACTIVIDADES REDES DE SUMINISTRO DE AGUA CALIENTE	\$ 131.746.523,00	\$ 140.669.119,00	Incremento representativo en mano de obra y accesorios.
26-	TOTAL ACTIVIDADES PUNTOS HIDRAULICOS AGUA FRIA POTABLE	\$ 29.790.474,00	\$ 32.173.596,00	Incremento representativo en mano de obra y accesorios.
26-	TOTAL ACTIVIDADES PUNTOS HIDRAULICOS AGUA FRIA SERVICIOS	\$ 20.956.452,00	\$ 22.457.760,00	Incremento representativo en mano de obra y accesorios.
26-	TOTAL ACTIVIDADES PUNTOS HIDRAULICOS AGUA CALIENTE	\$ 18.628.850,00	\$ 20.007.026,00	Incremento representativo en mano de obra y accesorios.
26-	TOTAL ACTIVIDADES SALIDAS SANITARIAS AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS	\$ 79.465.902,00	\$ 86.032.341,00	Incremento representativo en mano de obra y accesorios.

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	Código	PSSF02
	FORMATO	Concepto técnico de pertinencia	Versión	02

26-	TOTAL ACTIVIDADES SALIDAS SANITARIAS AGUAS RESIDUALES NO DOMESTICAS	\$ 15.828.944,00	\$ 17.207.712,00	Incremento representativo en mano de obra y accesorios.
26-	TOTAL ACTIVIDADES SALIDAS AGUAS LLUVIAS	\$ 2.736.700,00	\$ 2.965.580,00	Incremento representativo en mano de obra y accesorios.
26-	TOTAL ACTIVIDADES SALIDAS REDES AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y REVENTILACIONES	\$ 217.664.849,00	\$ 223.733.537,00	Incremento representativo en mano de obra y accesorios.
26-	TOTAL ACTIVIDADES REDES AGUAS RESIDUALES NO DOMESTICAS Y REVENTILACIONES	\$ 104.647.285,00	\$ 108.829.756,00	Incremento representativo en mano de obra y accesorios.
26-	TOTAL ACTIVIDADES REDES DE AGUAS LLUVIAS	\$ 45.471.506,00	\$ 46.218.743,00	Incremento representativo en mano de obra y accesorios.
26-	TOTAL ACTIVIDADES CONSTRUCCION EN MAMPOSTERIA Y CONCRETO	\$ 40.912.766,00	\$ 43.690.515,00	Incremento representativo en mano de obra, concreto y acero.
26-	TOTAL ACTIVIDADES MONTAJE DE APARATOS	\$ 28.680.513,00	\$ 31.413.355,00	Incremento representativo en mano de obra.
26-	TOTAL ACTIVIDADES RED DE GAS	\$ 8.532.903,00	\$ 9.122.337,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería y accesorios.
26-	TOTAL ACTIVIDADES LIMPIEZA Y DESINFECCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$ 372.566,00	\$ 398.711,00	Incremento representativo en mano de obra.
26-	TOTAL ACTIVIDADES REGULADORES	\$ 5.614.604,00	\$ 5.938.202,00	Incremento representativo en mano de obra y accesorios..
27-	TOTAL ACTIVIDADES INSTALACION EQUIPO PRESION AGUA FRIA INCENDIO	\$ 35.911.631,00	\$ 38.130.657,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería y accesorios.
27-	TOTAL ACTIVIDADES RED GENERAL CONTRAINCENDIO	\$ 648.047.837,00	\$ 691.209.357,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería y accesorios.
27-	TOTAL ACTIVIDADES ESTACIONES DE CONTROL	\$ 23.908.810,00	\$ 25.324.903,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería y accesorios.
27-	TOTAL ACTIVIDADES MONTAJE APARATOS	\$ 6.309.408,00	\$ 6.914.607,00	Incremento representativo en mano de obra.
28-	TOTAL ACTIVIDADES ACOMETIDA DE MEDIA TENSION 34,5 KV	\$ 297.851.582,00	\$ 309.702.532,00	Incremento representativo en mano de obra.
28-	TOTAL ACTIVIDADES SUBESTACIÓN 34,5 KV	\$ 634.735.513,00	\$ 651.862.058,00	Incremento representativo en mano de obra, cable y tubería.
28-	TOTAL ACTIVIDADES ACOMETIDA ENTRE SUBESTACIÓN Y EDIFICIO	\$ 159.768.120,00	\$ 164.828.106,00	Incremento representativo en mano de obra, cable y tubería.
28-	TOTAL ACTIVIDADES ACOMETIDA ENTRE SUBESTACIÓN Y EDIFICIO	\$ 22.804.070,00	\$ 23.534.400,00	Incremento representativo en mano de obra, cable y tubería.
28-	TOTAL ACTIVIDADES ACOMETIDA ENTRE SUBESTACIÓN Y AREA TECNICA	\$ 133.264.050,00	\$ 137.432.474,00	Incremento representativo en mano de obra, cable y tubería.
28-	TOTAL ACTIVIDADES BLINDO BARRAS	\$ 259.669.736,00	\$ 269.512.476,00	Incremento representativo en mano de obra.
28-	TOTAL ACTIVIDADES TABLEROS PARCIALES	\$ 182.400.000,00	\$ 190.683.410,00	Incremento representativo en mano de obra y tableros.
28-	TOTAL ACTIVIDADES COMUNICACIONES	\$ 834.086.525,00	\$ 852.610.890,00	Incremento representativo en mano de obra.

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	Código	PSSF02
	FORMATO	Concepto técnico de pertinencia	Versión	02

28-	TOTAL ACTIVIDADES SALIDAS PARA ILUMINACIÓN RED VITAL	\$ 40.899.510,00	\$ 44.044.755,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería y accesorios.
28-	TOTAL ACTIVIDADES LÁMPARAS Y LUMINARIAS	\$ 30.566.410,00	\$ 32.372.559,00	Incremento representativo en mano de obra y luminarias.
28-	TOTAL ACTIVIDADES SALIDAS PARA ILUMINACIÓN RED NORMAL	\$ 154.853.000,00	\$ 166.761.500,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería y accesorios.
28-	TOTAL ACTIVIDADES LÁMPARAS Y LUMINARIAS	\$ 220.954.538,00	\$ 233.900.014,00	Incremento representativo en mano de obra y luminarias.
28-	TOTAL ACTIVIDADES SALIDAS PARA ILUMINACIÓN RED CRÍTICA	\$ 67.679.870,00	\$ 72.884.585,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería y accesorios.
28-	TOTAL ACTIVIDADES SALIDAS PARA TOMAS NORMALES	\$ 28.998.478,00	\$ 30.572.386,00	Incremento representativo en mano de obra, cable, tubería y accesorios.
28-	TOTAL ACTIVIDADES SALIDAS PARA TOMAS RED CRÍTICA	\$ 23.839.296,00	\$ 25.570.584,00	Incremento representativo en mano de obra, cable, tubería y accesorios.
28-	TOTAL ACTIVIDADES LÁMPARAS Y LUMINARIAS	\$ 2.417.636,00	\$ 2.549.040,00	Incremento representativo en mano de obra, cable, tubería y accesorios.
28-	TOTAL ACTIVIDADES LÁMPARAS Y LUMINARIAS	\$ 25.860.510,00	\$ 27.362.646,00	Incremento representativo en mano de obra, cable, tubería y accesorios.
28-	TOTAL ACTIVIDADES GABINETES ELÉCTRICOS	\$ 41.033.745,00	\$ 43.247.498,00	Incremento representativo en mano de obra y tableros.
28-	TOTAL ACTIVIDADES TUBERÍAS	\$ 24.988.019,00	\$ 25.962.632,00	Incremento representativo en mano de obra y tubería.
28-	TOTAL ACTIVIDADES ACOMETIDAS Y CONDUCTORES LHSF	\$ 40.879.118,00	\$ 42.738.966,00	Incremento representativo en mano de obra, cable y tubería.
28-	TOTAL ACTIVIDADES APANTALLAMIENTO	\$ 27.998.733,00	\$ 29.474.994,00	Incremento representativo en mano de obra, cable y tubería.
28-	TOTAL ACTIVIDADES CONTROL DE ACCESO Y DETECCIÓN DE INCENDIO	\$ 321.122.393,00	\$ 340.623.943,00	Incremento representativo en mano de obra, accesorios, cable y tubería.
29-	TOTAL ACTIVIDADES INTALACIÓN EQUIPOS	\$ 73.073.371,00	\$ 77.805.091,00	Incremento representativo en mano de obra y accesorios. Este capítulo es solo instalación.
29-	TOTAL ACTIVIDADES TUBERIAS	\$ 578.180.355,00	\$ 613.237.919,00	Incremento representativo en mano de obra y tubería.
29-	TOTAL ACTIVIDADES CONDUCTOS	\$ 799.491.975,00	\$ 853.211.870,00	Incremento representativo en mano de obra, ductería y accesorios.
29-	TOTAL ACTIVIDADES REJILLAS,DIFUSORES Y DAMPERS	\$ 69.128.686,00	\$ 73.401.301,00	Incremento representativo en mano de obra y accesorios.
29-	TOTAL ACTIVIDADES SISTEMA ELECTRICO Y DE CONTROL	\$ 238.703.476,00	\$ 252.588.956,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería, cableado, tableros y accesorios.
30-	TOTAL ACTIVIDADES TUBERIA	\$ 464.487.003,00	\$ 496.696.432,00	Incremento representativo en mano de obra y tubería.

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	Código	PSSF02
	FORMATO	Concepto técnico de pertinencia	Versión	02

30-	TOTAL ACTIVIDADES VALVULAS	\$ 9.305.271,00	\$ 9.943.903,00	Incremento representativo en mano de obra y válvulas.
30-	TOTAL ACTIVIDADES CAJAS DE CORTE	\$ 19.529.426,00	\$ 20.707.645,00	Incremento representativo en mano de obra y accesorios.
30-	TOTAL ACTIVIDADES TOMAS	\$ 2.659.034,00	\$ 2.881.983,00	Incremento representativo en mano de obra y accesorios.
30-	TOTAL ACTIVIDADES ALARMA MAESTRA	\$ 248.814,00	\$ 266.748,00	Incremento representativo en mano de obra y accesorios.
30-	TOTAL ACTIVIDADES ALARMA DE AREA	\$ 2.193.972,00	\$ 2.387.474,00	Incremento representativo en mano de obra y accesorios.
30-	TOTAL ACTIVIDADES ESTACION CENTRAL PARA OXIGENO	\$ 944.416,00	\$ 1.007.894,00	Incremento representativo en mano de obra y accesorios.
30-	TOTAL ACTIVIDADES ESTACION CENTRAL PARA AIRE COMPRIMIDO	\$ 930.227,00	\$ 992.959,00	Incremento representativo en mano de obra y accesorios.
30-	TOTAL ACTIVIDADES MANIFOLD PARA ESTACION CENTRAL PARA AIRE COMPRIMIDO	\$ 943.416,00	\$ 1.006.894,00	Incremento representativo en mano de obra y accesorios.
30-	TOTAL ACTIVIDADES ESTACION CENTRAL PARA VACIO	\$ 3.427.372,00	\$ 3.646.621,00	Incremento representativo en mano de obra y accesorios.
30-	TOTAL ACTIVIDADES ESTACION CENTRAL PARA NITROGENO	\$ 943.416,00	\$ 1.006.894,00	Incremento representativo en mano de obra y accesorios.
30-	TOTAL ACTIVIDADES ESTACION CENTRAL PARA DIOXIDO DE CARBONO	\$ 923.292,00	\$ 985.630,00	Incremento representativo en mano de obra y accesorios.
30-	TOTAL ACTIVIDADES ESTACION CENTRAL PARA AIRE INSTRUMENTAL	\$ 3.399.322,00	\$ 3.616.983,00	Incremento representativo en mano de obra y accesorios.
30-	TOTAL ACTIVIDADES PANEL DE EVACUACION DE GASE MEDICINALES	\$ 390.355,00	\$ 420.640,00	Incremento representativo en mano de obra y accesorios.
31-	TOTAL ACTIVIDADES PRELIMINARES	\$ 147.684.739,00	\$ 171.142.709,00	Incremento representativo en mano de obra, elementos de ferretería y mortero.
31.2-	TOTAL ACTIVIDADES PRELIMINARES	\$ 68.929.713,00	\$ 68.982.841,00	Incremento representativo en mano de obra.
32-	TOTAL ACTIVIDADES MURO DE CONTENCIÓN	\$ 141.823.248,00	\$ 189.808.080,00	Incremento representativo en mano de obra, concreto y acero.
33-	TOTAL ACTIVIDADES MOVIMIENTO DE TIERRAS	\$ 342.174.569,00	\$ 337.919.376,00	Incremento representativo en mano de obra.
34-	TOTAL ACTIVIDADES CIMENTACIÓN	\$ 1.041.311.511,00	\$ 1.313.083.989,00	Incremento representativo en mano de obra, concreto y acero.
35-	TOTAL ACTIVIDADES ESTRUCTURA	\$ 4.009.370.840,00	\$ 5.196.259.187,00	Incremento representativo en mano de obra, concreto y acero.
36-	TOTAL ACTIVIDADES MAMPOSTERIA	\$ 1.196.717.225,00	\$ 1.285.333.947,00	Incremento representativo en mano de obra, mortero, concreto y acero.
37-	TOTAL ACTIVIDADES CUBIERTAS	\$ 279.096.611,00	\$ 297.309.802,00	Incremento representativo en mano de obra.
38-	TOTAL ACTIVIDADES PAÑETES	\$ 149.471.475,00	\$ 162.204.059,00	Incremento representativo en mano de obra y mortero.
39-	TOTAL ACTIVIDADES ENCHAPES	\$ 40.558.917,00	\$ 42.353.496,00	Incremento representativo en mano de obra y mortero.

 La salud es de todos		PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD		Código	PSSF02
		FORMATO	Concepto técnico de pertinencia		Versión	02
40-	TOTAL ACTIVIDADES BASES Y PISOS	\$	914.790.290,00	\$	1.187.439.738,00	Incremento representativo en mano de obra, concreto y mortero.
41-	TOTAL ACTIVIDADES IMPERMEABILIZACIÓN	\$	152.603.802,00	\$	152.619.594,00	Incremento representativo en mano de obra.
42-	TOTAL ACTIVIDADES CIELO RASOS	\$	329.621.160,00	\$	354.396.207,00	Incremento representativo en mano de obra.
43-	TOTAL ACTIVIDADES PUERTAS	\$	173.159.209,00	\$	181.069.214,00	Incremento representativo en mano de obra.
44-	TOTAL ACTIVIDADES VENTANAS INTERIORES	\$	613.425.612,00	\$	644.096.858,00	Incremento representativo en mano de obra.
47-	TOTAL ACTIVIDADES CARPINTERIA MADERA	\$	141.158.423,00	\$	191.123.676,00	Incremento representativo en mano de obra y elementos de madera.
48-	TOTAL ACTIVIDADES DOTACION BAÑOS	\$	108.390.337,00	\$	122.685.944,00	Incremento representativo en mano de obra aparatos y accesorios.
49-	TOTAL ACTIVIDADES PINTURAS	\$	580.413.588,00	\$	600.374.644,00	Incremento representativo en mano de obra.
50-	TOTAL ACTIVIDADES ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y OTROS	\$	39.912.754,00	\$	41.124.811,00	Incremento representativo en mano de obra.
51-	TOTAL ACTIVIDADES OBRAS EXTERIORES	\$	176.031.796,00	\$	182.091.818,00	Incremento representativo en mano de obra.
52-	TOTAL ACTIVIDADES ASEO	\$	33.929.656,00	\$	36.813.868,00	Incremento representativo en mano de obra.
53-	TOTAL ACTIVIDADES GASTOS GENERALES	\$	7.430.189,00	\$	7.806.357,00	Incremento representativo en mano de obra.
54-	TOTAL ACTIVIDADES MANO DE OBRA EQUIPOS	\$	16.065.000,00	\$	17.494.785,00	Incremento representativo en mano de obra. Es únicamente la instalación de los equipos.
55-	TOTAL ACTIVIDADES RED DE SUMINISTRO DE AGUA FRIA POTABLE	\$	96.235.008,00	\$	103.441.479,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería y accesorios.
55-	TOTAL ACTIVIDADES RED DE SUMINISTRO DE AGUA FRIA SERVICIOS	\$	67.241.149,00	\$	71.954.641,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería y accesorios.
55-	TOTAL ACTIVIDADES REDES DE SUMINISTRO DE AGUA CALIENTE	\$	41.051.981,00	\$	43.854.698,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería y accesorios.
55-	TOTAL ACTIVIDADES PUNTOS HIDRAULICOS AGUA FRIA POTABLE	\$	32.630.220,00	\$	34.805.796,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería y accesorios.
55-	TOTAL ACTIVIDADES PUNTOS HIDRAULICOS AGUA FRIA SERVICIOS	\$	7.918.790,00	\$	8.477.928,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería y accesorios.
55-	TOTAL ACTIVIDADES PUNTOS HIDRAULICOS AGUA CALIENTE	\$	7.585.519,00	\$	8.091.404,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería y accesorios.
55-	TOTAL ACTIVIDADES SALIDAS SANITARIAS AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS	\$	35.383.431,00	\$	38.315.330,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería y accesorios.
55-	TOTAL ACTIVIDADES SALIDAS SANITARIAS AGUAS RESIDUALES NO DOMESTICAS	\$	3.617.275,00	\$	3.932.378,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería y accesorios.

 La salud es de todos		PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD		Código	PSSF02
		FORMATO	Concepto técnico de pertinencia		Versión	02
55-	TOTAL ACTIVIDADES SALIDAS SANITARIAS AGUAS GRASAS	\$ 1.403.041,00	\$ 1.514.167,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería y accesorios.		
55-	TOTAL ACTIVIDADES REDES AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y REVENTILACIONES	\$ 167.886.034,00	\$ 170.467.545,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería y accesorios.		
55-	TOTAL ACTIVIDADES REDES AGUAS RESIDUALES NO DOMESTICAS Y REVENTILACIONES	\$ 26.326.674,00	\$ 28.087.498,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería y accesorios.		
55-	TOTAL ACTIVIDADES REDES DE AGUAS LLUVIAS	\$ 43.359.267,00	\$ 45.648.310,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería y accesorios.		
55-	TOTAL ACTIVIDADES CONSTRUCCION EN MAMPOSTERIA Y CONCRETO	\$ 35.990.141,00	\$ 38.268.756,00	Incremento representativo en mano de obra.		
55-	TOTAL ACTIVIDADES MONTAJE DE APARATOS	\$ 14.218.616,00	\$ 15.473.442,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería y accesorios.		
55-	TOTAL ACTIVIDADES RED DE GAS	\$ 16.421.344,00	\$ 17.498.762,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería y accesorios.		
55-	TOTAL ACTIVIDADES REGULADORES	\$ 2.866.212,00	\$ 3.038.446,00	Incremento representativo en mano de obra.		
56-	TOTAL ACTIVIDADES RED GENERAL CONTRA INCENDIO	\$ 562.205.412,00	\$ 598.095.419,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería y accesorios.		
56-	TOTAL ACTIVIDADES ESTACIONES DE CONTROL	\$ 13.285.830,00	\$ 14.071.464,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería y accesorios.		
56-	TOTAL ACTIVIDADES EQUIPOS Y MONTAJE APARATOS	\$ 2.025.034,00	\$ 2.219.261,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería y accesorios.		
57-	TOTAL ACTIVIDADES ACOMETIDA ENTRE SUBESTACIÓN Y EDIFICIO	\$ 253.815.650,00	\$ 267.983.590,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería, cable y accesorios.		
57-	TOTAL ACTIVIDADES TABLEROS PARCIALES	\$ 158.376.037,00	\$ 167.517.069,00	Incremento representativo en mano de obra, tableros y accesorios.		
57-	TOTAL ACTIVIDADES COMUNICACIONES	\$ 404.362.800,00	\$ 421.295.097,00	Incremento representativo en mano de obra, cable y accesorios.		
57-	TOTAL ACTIVIDADES SALIDAS PARA ILUMINACIÓN RED VITAL	\$ 12.920.580,00	\$ 13.915.290,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería, cable y accesorios.		
57-	TOTAL ACTIVIDADES LÁMPARAS Y LUMINARIAS	\$ 9.131.162,00	\$ 9.671.048,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería, cable y accesorios.		
57-	TOTAL ACTIVIDADES SALIDAS PARA ILUMINACIÓN RED NORMAL	\$ 119.214.557,00	\$ 128.395.883,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería, cable y accesorios.		
57-	TOTAL ACTIVIDADES LÁMPARAS Y LUMINARIAS	\$ 128.341.716,00	\$ 135.831.847,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería, cable y accesorios.		

 La salud es de todos		PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD		Código	PSSF02
		FORMATO	Concepto técnico de pertinencia		Versión	02

57-	TOTAL ACTIVIDADES SALIDAS PARA ILUMINACIÓN RAMAL VITAL	\$ 9.471.592,00	\$ 10.201.048,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería, cable y accesorios.
57-	TOTAL ACTIVIDADES SALIDAS PARA TOMAS RED NORMAL	\$ 67.636.527,00	\$ 72.257.768,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería, cable y accesorios.
57-	TOTAL ACTIVIDADES APANTALLAMIENTO	\$ 17.060.850,00	\$ 17.964.088,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería, cable y accesorios.
57-	TOTAL ACTIVIDADES SALIDAS PARA TOMAS RED REGULADA	\$ 19.552.008,00	\$ 20.865.936,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería, cable y accesorios.
57-	TOTAL ACTIVIDADES GABINETES ELÉCTRICOS	\$ 30.095.780,00	\$ 31.677.364,00	Incremento representativo en mano de obra, tubería, cable, tableros y accesorios.
57-	TOTAL ACTIVIDADES TUBERÍAS	\$ 12.464.380,00	\$ 12.851.020,00	Incremento representativo en mano de obra y tubería.
57-	TOTAL ACTIVIDADES CONTROL DE ACCESO Y DETECCIÓN DE INCENDIO	\$ 451.012.782,00	\$ 485.312.667,00	Incremento representativo en mano de obra, cable y accesorios.
58-	TOTAL ACTIVIDADES INTALACIÓN EQUIPOS	\$ 66.865.172,00	\$ 71.215.660,00	Incremento representativo en mano de obra y accesorios.
58-	TOTAL ACTIVIDADES TUBERÍAS	\$ 271.704.392,00	\$ 288.248.124,00	Incremento representativo en mano de obra y tubería.
58-	TOTAL ACTIVIDADES CONDUCTOS	\$ 235.340.280,00	\$ 251.616.212,00	Incremento representativo en mano de obra y ductería.
58-	TOTAL ACTIVIDADES REJILLAS, DIFUSORES Y DAMPERS	\$ 23.991.216,00	\$ 25.436.778,00	Incremento representativo en mano de obra y accesorios.
58-	TOTAL ACTIVIDADES SISTEMA ELECTRICO Y DE CONTROL	\$ 194.211.619,00	\$ 205.450.116,00	Incremento representativo en mano de obra y accesorios.

5 Conclusión

De acuerdo a la evaluación conjunta de la solicitud presentada por el Dr. Cesar Alberto Polania, Secretario de Salud de Huila respecto a la modificación en la fuente de financiación y en el presupuesto del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON-HUILA"**; por parte de la Subdirección de Prestación de Servicios y la Subdirección de Infraestructura en Salud se considera el ajuste del proyecto **TÉCNICAMENTE PERTINENTE** con respecto al presupuesto final del proyecto y a la modificación propuesta en las fuentes de financiación, quedando distribuida así:

Valor total del Proyecto Viabilizado	\$ 69.995.406	
Cifras en pesos COL		
	Monto	Entidad Financiadora
Fuentes de financiación	\$ 25.000.000.000	Sistema General de Regalías
	\$ 44.995.659.406	PGN - MSPS
	\$ 9.626.000.000	Recursos del Departamento
	\$ 79.621.659.406	Total

Fuente propia según radicado 202242301658872 del 05 de agosto de 2022 y alcance con radicado 202242301832362 del 29 de agosto del 2022.

 	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	Código	PSSF02
	FORMATO	Concepto técnico de pertinencia	Versión	02

5.1 Observaciones

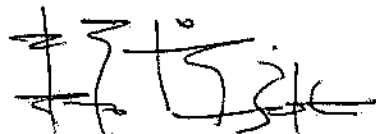
- Se aclara que las consideraciones técnicas realizadas se relacionan únicamente a los aspectos físico-funcionales y de cumplimiento de la normativa de infraestructura física hospitalaria, por lo cual no exime a la entidad contratante o responsable de la estructuración y ejecución del proyecto, de adelantar los trámites, permisos y licencias ante las autoridades pertinentes y verificar la calidad de los demás estudios y diseños técnicos, previo a la iniciación de la ejecución del proyecto.
- El presente pronunciamiento va enfocado a determinar la pertinencia para garantizar la integralidad, continuidad, oportunidad y resolutive en la prestación de los servicios para la población objeto del proyecto, en cumplimiento de la normatividad del sector salud.
- Este concepto se relaciona únicamente con los aspectos funcionales y de cumplimiento de la normatividad de infraestructura hospitalaria, pero en ningún momento incluye evaluación de los valores determinados que se detallan en los anexos del mismo
- Con relación al presupuesto de obra y teniendo en cuenta lo indicado la secretaria de Salud de Huila, con los recursos presupuestados y solicitados, la obra se construirá en forma completa, de tal forma que se pueda dar en funcionamiento el servicio construido.
- De acuerdo a lo anterior el Alcance 01 al Proyecto "Construcción de la nueva ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl del municipio de Garzón Huila" es conceptuado, por parte de las Subdirecciones de Prestación de Servicios e Infraestructura en Salud de este Ministerio, como **TÉCNICAMENTE PERTINENTE**, con relación a los aspectos de prestación del servicio, a los aspectos técnico funcionales y al cumplimiento de los componentes normativos de infraestructura de salud.
- El presente pronunciamiento técnico se emite en los términos de la Ley 2056 de 2020, así como el Decreto 1821 de 2020, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías y por lo tanto no compromete a esta entidad en cuanto a calidad y veracidad de los estudios y documentos presentados ni tampoco frente a la ejecución de los recursos del proyecto correspondiente, los cuales son de responsabilidad exclusiva de la entidad que presenta el proyecto.
- Tal como se deriva de lo previsto en la Ley 2056 de 2020, así como el Decreto 1821 de 2020, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías le corresponde al Departamento Nacional de Planeación - DNP como administrador del Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación – SSCE, el desarrollo de dichas funciones sobre la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
- El presente ALCANCE 01 modifica únicamente las fuentes de financiación y presupuesto del concepto técnico inicial del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON-HUILA" enviado con Radicado N.: 202123202050441 del 27 del diciembre 2021.

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	Código	PSSF02
	FORMATO	Concepto técnico de pertinencia	Versión	02

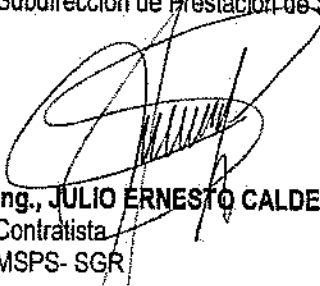
- La pertinencia emitida por el MSPS al Ajuste de Fuente de Financiación del proyecto cuyo objeto ES proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GARZON-HUILA"** no compromete la asignación de recursos por parte del MSPS.



JAIME VARGAS SALAMANCA
Profesional Especializado
Subdirección de Prestación de Servicios



Arq., NELSON DAVID HERNANDEZ PINTO
Contratista
MSPS- SGR



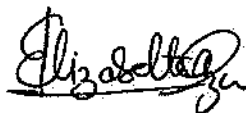
Ing., JULIO ERNESTO CALDERON
Contratista
MSPS- SGR



Ing., DENNIS YEFFREY CATANO GIL
Contratista
MSPS- SGR

VoBo.

VoBo.



Dra., ELIZABETH DAZA REYES
Subdirectora de Prestación de Servicios



Ing., AUGUSTO ARDILA ARIZA
Subdirector de Infraestructura en Salud